



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **MDPyEP/INF/UAI N°01/17** correspondiente al Informe de Control Interno emergente de la Auditoría Financiera de los Registros y Estados Financieros de la Ex Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 13 de Julio de 2016 ejecutada en cumplimiento a instrucciones impartidas por la Sra. Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El objetivo general de la auditoría es emitir un informe que contenga la opinión de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural sobre la razonabilidad de los Registros y Estados Financieros de la ex Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 13 de julio de 2016.

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la ex Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX es responsable de la adecuada presentación de los Registros y Estados Financieros y de la veracidad de la información financiera contenida en los mismos. El titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural es responsable por la opinión que emita en función de la auditoría realizada.

Los objetivos específicos de la auditoría se definieron de la siguiente manera:

- Informar sobre la razonabilidad de los estados financieros de la ex Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 13 de julio de 2016.
- Informar sobre debilidades de control interno identificadas en el procesamiento de la información financiera de los Estados Financieros de la ex Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 13 de julio de 2016.

El objeto de la auditoría son los Registros y Estados Financieros de la ex Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX procesados por la Subgerencia de Administración y Finanzas y la documentación que sustenta a los mismos.

Como resultado de la Auditoría Financiera de los Registros y Estados Financieros de la ex Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 13 de julio de 2016, se han identificado las siguientes observaciones de control interno:

1. **FALTA DE ACTAS U OTRO DOCUMENTO QUE RESPALDE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN GENERADA POR ENATEX.**



2. OBSERVACIONES AL FIDEICOMISO SUSCRITO CON EL BANCO UNIÓN S.A.
3. INTERESES POR PAGAR NO REGISTRADOS CONTABLEMENTE.
4. FALTA DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS ACTIVOS FIJOS Y BIENES DE CONSUMO EXISTENTES EN ENATEX AL 13 DE JULIO DE 2016.
5. FALTA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE RESPALDO DE CUENTAS A COBRAR Y CUENTAS A PAGAR.
6. NO SE HAN REVELADO PARA FINES DE CONTROL VEHÍCULOS Y LÍNEAS TELEFÓNICAS DE USO Y POSESIÓN DE ENATEX.
7. FALTA DE PROCEDIMIENTOS Y/O INSTRUCTIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES.
8. REVALORIZACIÓN TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS CONTABILIZADA SIN CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL DIRECTORIO U ÓRGANO EJECUTIVO RESPONSABLE Y REALIZADO POR PERSONAL DEPENDIENTE DE LA ENTIDAD
9. FALTA DE ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL REGISTRO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE VENTAS AL CRÉDITO
10. INCONSISTENCIA DE LOS REGISTROS DE EJECUCIÓN DE GASTOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA COMO RESPALDO.
11. APROPIACIONES QUE NO CORRESPONDE AL OBJETO DEL GASTO.
12. FALTA DE SUSTENTO Y REPORTES QUE RESPALDEN EL RECALCULO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL PERSONAL DESVINCULADO ENTRE EL PERIODO DE ENERO A ABRIL DE 2016, CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO SALARIAL DE LA GESTIÓN 2015.
13. NO SE PROPORCIONARON LAS CIRCULARIZACIONES REALIZADAS A CUENTAS A COBRAR Y CUENTAS A PAGAR.

La Paz, 30 de enero de 2017